

CUESTIONES PENDIENTES EN LA DESCRIPCIÓN DEL LÉXICO



Gonzalo Ortega Ojeda



DISCURSOS DE INGRESO

Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS

2001

© Academia Canaria de la Lengua
© Gonzalo Ortega Ojeda

Diseño de colección:
Bernardo Chevilly

Fotomecánica e impresión:
Litografía Romero, S. A.

Dep. Legal: TF. 1.021-2002

ISBN: 84-932755-5-7

CUESTIONES PENDIENTES
EN LA DESCRIPCIÓN DEL LÉXICO,
LA FRASEOLOGÍA Y LA PAREMIOLOGÍA
DEL ESPAÑOL DE CANARIAS:
ASPECTOS DIALECTOLÓGICOS

*En todo estudio del castellano habrá que tener muy en
cuenta su condición de complejo dialectal.*

Vicente García de Diego

*Desde un punto de vista puramente científico, una palabra
conocida tan sólo por los vecinos de una aldea tiene tanta
importancia como cualquier voz de uso generalizado y, a
veces, es mucho más interesante.*

Julio Casares

*Nada o muy poco de lo conducente a la averiguación de la
etimología se me habrá escapado, según creo, en los glosa-
rios dialectales, que he leído íntegramente, y que cito a ma-
nos llenas en mi libro.*

Joan Corominas

SEÑOR Presidente de la Academia Canaria de la Lengua, Señor Viceconsejero de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, señores académicos, señoras y señores, amigos todos. En los próximos minutos, me propongo hablarles de un asunto que tiene un vínculo directo con la razón de ser de esta institución, entre cuyos miembros tendré el honor y la responsabilidad de contarme a partir de hoy. Versará mi discurso sobre “Las cuestiones pendientes en la descripción del léxico, la fraseología y la paremiología del español de Canarias: aspectos dialectológicos”. Si a Borges ¹ le pareció que el libro de

¹ Véase “Las alarmas del doctor Américo Castro”, en *Obras completas*, II, Madrid, Emecé, 1996, p. 33.

Américo Castro *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico* “sobrellevaba un cacofónico título”, qué no hubiera podido decir de éste. Se trata, de cualquier forma, de un tema técnico, que de seguro comportará alguna aridez para quienes no se dedican a los asuntos del idioma. Solicito, por consiguiente, toda la indulgencia del mundo para la serie de consideraciones con que pretendo entretejer mi intervención, que será razonablemente breve.

Bien mirado, yo, que no he sido distinguido por los hados literarios y que me he dedicado, con tesón de coleccionista, a describir los caracteres de nuestra modalidad idiomática, no podría desarrollar un tema sustancialmente distinto del elegido. Se supone que ésas han debido de ser las credenciales que motivaron la propuesta y la subsiguiente aceptación de mi persona como académico de esta casa. De todos modos, deseo testimoniar mi más sentida gratitud a quienes presentaron y avalaron mi candidatura.

Ya en el año 1995, en el marco de las VII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote, y coincidiendo con la primera tenta-

tiva, que habría de resultar fallida, de crear una Academia Canaria de la Lengua (y no una fantasmagórica Academia de la Lengua Canaria, como algunos obtusos detractores del proyecto se encargaron de propalar), tuve la oportunidad de verter mis opiniones sobre los objetivos que debían presidir la labor de esta institución. Hoy, transcurridos unos años, me reafirmo en lo que sostuve entonces, aunque acaso plantearía alguno de esos objetivos con algo menos de apasionamiento.

Entre los fines que debe perseguir esta Academia, los hay opinables y los hay que no dejan margen para la disputa. Entre los primeros están todos los incluibles en lo que podríamos llamar la “política lingüística” o, más cabalmente dicho, la “planificación lingüística”, esto es, si la Academia debería ser normativa o no, si sería bueno o no que interviniera en los asuntos relacionados con la enseñanza de la lengua, etc. Entre los últimos se encuentra el de promover la recogida, descripción y preservación de las particularidades lingüísticas del español hablado en Canarias, entre las cuales ocupan un lu-

gar de relieve el léxico y la fraseología, así como también la toponimia. Por si cupiera alguna duda, en sus propios Estatutos, en concreto en su artículo 3, apartado b, se señala que será responsabilidad fundamental y básica de la Academia “fomentar y estimular el estudio científico de todas las modalidades lingüísticas canarias, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia”.

PRECEDENTES

El español de Canarias pasa por ser una de las variedades hispánicas mejor estudiadas. Así lo prueban las compilaciones bibliográficas sobre esta modalidad². Sin embargo, y siendo ello en gran medida cierto, conviene aclarar que, dentro

² Véase, por ejemplo, C. Corrales, M^a Á. Álvarez y D. Corbella, *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna (Tenerife), 1998.

del conjunto de trabajos, abundan los de gabinete y son relativamente pocos los de campo. En todo caso, la escasez cierta de estudios de dialectología canaria acometidos en las últimas décadas, si hacemos gracia de los de carácter muy general, se debe, entre otras razones, a la gran promoción de que han sido objeto, por contraste, los trabajos de sociolingüística, acaso porque estos últimos sean más cómodos de efectuar materialmente hablando³. Probablemente si, *en paralelo con los estudios de sociolingüística*, disciplina de la que la dialectología debe tomar sin discusión algunos hallazgos procedimentales, ciertos dialectólogos indígenas hubieran seguido realizando

³ Algo ha debido de influir también la exigüidad de plazas que ofrece la Universidad a los alumnos que terminan su licenciatura en Filología Hispánica. Sin perspectivas de ingresar como profesores en la Universidad, la iniciativa de realizar una tesis doctoral (que eventualmente pudiera versar sobre algún aspecto descriptivo del habla del Archipiélago) se torna para muchos, aun para los más brillantes, puro romanticismo.

trabajos del tipo *El habla de...*,⁴ el conocimiento que hoy tendríamos de la variedad canaria del español sería mucho mayor. Además, nos contamos entre quienes piensan, tal vez constatando una simple obviedad, que la descripción dialectal debe preceder al análisis sociolingüístico. Recuérdese de paso que el crecimiento de las áreas urbanas del Archipiélago (es particularmente el caso de Las Palmas de Gran Canaria) es aún reciente, por lo que en las ciudades los individuos de procedencia rural siguen expresándose en forma muy parecida a como se habla en el campo. De otra parte, en algunas islas (ello sucede de forma clara en Tenerife), el grueso de la población se concentra en zonas rurales o semiurbanas. Algo semejante ocurre también en las llamadas Islas Menores.

Sea o no ello la causa, pensamos que hay que desmitificar un tanto la afirmación de que el

⁴ Recuérdese la magnífica monografía de Antonio Lorenzo Ramos, *El habla de Los Silos*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros, 1976.

español de Canarias es el más estudiado del mundo hispánico, lo que como mucho resulta sostenible, repito, si se asevera de los trabajos de gabinete, pero mucho menos si se alude a las investigaciones de campo. Conviene tener en cuenta, además, que la tarea de recoger exhaustivamente el material que todavía queda por coleccionar no tolera demora, pues los sujetos depositarios de ese saber ocupan en su mayoría el segmento de más edad de la población.

De las distintas vertientes del idioma, y considerando las observaciones precedentes, tal vez sea el léxico la más minuciosamente investigada en el ámbito insular, entre otras razones porque, como ha acontecido a menudo para las diversas latitudes del español, numerosos lexicógrafos aficionados han realizado sus aportaciones, circunscritas de ordinario al ámbito de una isla y lastradas por lo común, aunque con honorables excepciones, de errores metodológicos de bulto.

Por otro lado, en el desarrollo sensible que han conocido en los últimos años los estudios descriptivos sobre el léxico y la fraseología de Canarias (parecido en su causalidad al experi-

mentado por ciertas lenguas indoamericanas a principios del siglo XX), ha jugado un papel importante la extracción rural o marinera de algunos de los investigadores que hoy laboran sobre este particular, entre los que me cuento. Diríase que un bien entendido y legítimo “compromiso de clase”, si la expresión es válida a estas alturas, los ha impulsado a destinar parte de sus esfuerzos al registro y caracterización rigurosa de nuestras peculiaridades verbales, que tienen una presencia más neta en esos ámbitos no urbanos.

Pues bien, una parte considerable de esas descripciones lexicográficas diferenciales⁵, algunas contribuciones de filólogos profesionales, el léxico nomenclador contenido en ciertas monografías y lo reflejado en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias (ALEI-Can)*, de Manuel Alvar, fueron recogidos, tras una ardua y meritoria tarea de compilación, en el *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*

⁵ Algunas de ellas datan incluso del siglo XIX.

(*TLEC*)⁶, elaborado por C. Corrales, D. Corbella y M^a Á. Álvarez.

En 1994, Antonio Lorenzo, Marcial Morera y yo mismo le dimos cima al *Diccionario de canarismos (DC)*, realizado gracias a un proyecto de investigación subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia. En ese repertorio, el primero que cubría todo el ámbito del Archipiélago, se dio cuenta de un material léxico en buena medida inédito, y se aportaron bastantes informaciones acerca de la vigencia y localización de las voces registradas, así como ejemplos de uso tomados del habla viva.

En 1996, y sobre la base de las entradas compiladas en el *TLEC*, los profesores Corrales, Corbella y Álvarez publican el *Diccionario diferencial del español de Canarias (DDEC)*, que supone un paso al frente de notable interés, entre otras razones por el volumen de datos que contiene.

⁶ Aunque la primera edición de esta obra es de 1992 (I vol.), en 1996 se volvió a editar con nuevos datos y con algunas correcciones (3 vols.).

En el 2000 ve la luz el *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias (DEREC)*, que firmamos Isabel González y quien suscribe. En él se recogió un numeroso conjunto de expresiones, refranes, frases proverbiales y comparaciones populares estereotipadas, que en su mayoría no habían sido registrados con anterioridad y que fueron acopiados tras el planteamiento de las correspondientes encuestas en las siete islas del Archipiélago.

Lo contenido en las obras anteriormente consignadas constituye los precedentes (o, en otro sentido, el *status quaestionis*) de la tarea que aún queda por realizar en lo que concierne a la descripción del vocabulario simple (incluidas las lexías complejas denominativas), la fraseología y la paremiología del español de Canarias. Conviene no olvidar, sin embargo, algunas otras obras publicadas más recientemente. Es el caso del *Gran diccionario del habla canaria*, del periodista grancañario Alfonso O'Shanahan, publicado en 1995, obra que, pese a la monumentalidad del trabajo desplegado por su autor, alberga incontables errores de método, que la invalidan

desde el punto de vista de la ciencia lexicográfica moderna. Es necesario recordar así mismo algunas otras monografías, de factura más rigurosa, que han conocido la luz en los últimos años. Entre ellas sobresalen la de Manuel Torres Stinga (*El español hablado en Lanzarote*, Cabildo Insular de Lanzarote, 1995) y la de Carlota Acosta Armas (*Diccionario de habla berreña: estudio comparativo*, Ayuntamiento de Frontera, El Hierro, 1998).

ASPECTOS DIALECTOLÓGICOS

En lo que sigue, trataré de abordar, descendiendo a las virtualidades e imperfecciones de los distintos métodos exploratorios, los aspectos pendientes en la recogida y descripción léxica y fraseológica del español hablado en Canarias, que son muchos a pesar del enorme alcance de lo ya realizado.

Si dejamos de lado el acopio asistemático y benedictino de material léxico, propio casi siempre de los lexicógrafos regionales aficio-

nados⁷ o del paciente empeño de algún filólogo profesional de origen no urbano, el método más efectivo para reunir datos relativos al vocabulario simple y complejo es la encuesta grabada magnetofónicamente.

LA ENCUESTA Y SUS TIPOS

La encuesta es un método para allegar una considerable cantidad de información lingüística en un tiempo razonablemente corto. Toda encuesta lingüística, sin embargo, conviene no olvidarlo, es artificial, en tanto que se coloca al informante en una situación poco espontánea, poco natural.

⁷ Y adecuada sólo, en el mejor de los casos, para coleccionar léxico familiar no designativo. Como se sabe, los sociolingüistas han estudiado mucho estas cuestiones. En concreto, suelen hablar en este sentido, aunque con algún matiz diferencial irrelevante a nuestros efectos, de “observación anónima o encubierta” (Labov, 1983: 265 y ss.).

Fundamentalmente, y como se sabe, hay dos tipos de encuesta: la basada en un cuestionario y la conversación abierta y dirigida. Cada una de estas dos modalidades tiene pros y contras.

La encuesta que se fundamenta en un cuestionario resulta más envarada, fomenta poco la espontaneidad y puede llegar a cansar al informante, pero tiene la ventaja de que posibilita la comparación entre puntos de localización diferente. La conversación abierta y dirigida, en cambio, propicia la espontaneidad, puede ser más profunda, allana la formulación de preguntas a partir de lo que el propio informante dice, y se acerca bastante a la realidad del intercambio lingüístico cotidiano, pero tiene el inconveniente de que no facilita el cotejo entre diferentes zonas. No sirve, por ejemplo, para hacer un atlas, que es una obra concebida de ordinario para comparar las distintas áreas de un idioma. Nosotros mismos nos vimos obligados a utilizar este último método en la fase de campo que antecedió a la elaboración del *Diccionario de canarismos* (DC), porque se trataba de allegar, en los principales sectores del vocabulario, un volumen de datos que pudiera, en una etapa ulte-

rior, dar lugar al planteamiento de encuestas onomasiológicas y semasiológicas más productivas⁸ y que complementara la información del *ALEICan* y de otras obras. Una de las imponderables ventajas de la conversación abierta y dirigida es que permite observar la contextualización natural (no forzada ni tópica) del término o expresión de que se trate⁹.

Por lo tanto, una de las consecuencias del planteamiento de un cuestionario, cualquiera que sea la naturaleza de éste, es que las piezas léxicas o las frases hechas que se proporcionan no aparecen debidamente contextualizadas, lo cual supone una pérdida de información fundamental¹⁰.

⁸ A este asunto se refiere R. I. Avanesov (apud M. Alvar, "Comentarios metodológicos al *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*", en *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna (Tenerife), 1993, p. 112).

⁹ De todos modos, si bien de manera asistemática, en esta clase de entrevista se suelen entreverar preguntas semasiológicas y onomasiológicas.

¹⁰ A este problema alude precisamente W. Labov al hablar de la famosa "paradoja del observador": "el objetivo

Como queda dicho, el procedimiento que se suele seguir en los atlas lingüísticos es la encuesta basada en un cuestionario onomasiológico. Éste se revela útil sobre todo cuando se trata de explorar léxico tecnolectal o marcadamente designativo.

Para la correcta y fructífera aplicación de un cuestionario, deben tenerse en cuenta los aspectos que siguen:

1º) que el cuestionario sea exhaustivo y equilibrado.

y 2º) que los informantes sean representativos, por lo que es conveniente que se seleccione a los sujetos según los siguientes factores: sexo, edad, procedencia, profesión, afición, y nivel cultural ¹¹. Tanto en el vocabulario designativo

de la investigación de la comunidad ha de ser hallar cómo habla la gente cuando no está siendo sistemáticamente observada; y sin embargo nosotros sólo podemos obtener tales datos mediante la observación sistemática" (Labov, 1983: 266).

¹¹ Esto, naturalmente, está condicionado por el propósito específico que se persiga: un estudio sobre

como en el léxico familiar y en la fraseología, por la fuerte vinculación con el medio físico, botánico, zoológico o etnográfico que contraen estas últimas parcelas, es sobremanera importante diversificar la naturaleza de los encuestados en cuanto a las variables sexo, profesión y área de procedencia. Por ejemplo, conviene contrastar el habla de sujetos pertenecientes al ambiente marineró con la de los adscritos al ámbito campesino.

TIPOS DE CUESTIONARIO

Los principales tipos de cuestionario son el onomasiológico y el semasiológico (y mixto, cuando se alternan los dos; en la conversación abierta y dirigida, como queda dicho, ocurre esto a menudo¹²).

términos agrícolas no tiene en principio por qué contemplar la variable "procedencia", por ejemplo.

¹² No hay método infalible en la recogida de material léxico. Lo más útil suele ser la combinación de distintos

El más socorrido suele ser el onomasiológico, que, en breves palabras, consiste en que al informante se le proporciona un enunciado (una presunta definición lexicográfica presentada interrogativamente) para que facilite el término. El problema de este método es que la pregunta puede corresponder o no con justeza a algo auténticamente verbalizado en el lugar. Cuando no corresponde, la contestación distorsionada puede serlo por exceso de especificidad —infradimensión semántica— o por exceso de generalidad —sobredimensión semántica—¹³.

procedimientos, de forma que las limitaciones de unos puedan ser corregidas por las virtualidades de otros.

¹³ A este problema se refiere indirectamente J. Borrego Nieto en su obra *Sociolingüística rural*, p. 170 (nota 31), a propósito de la distinción léxica *mortero/almirez*: “*Mortero* y *almirez* no son exactamente sinónimos, en cuanto que el *almirez*, prácticamente desconocido en el pueblo, es de metal. *Almirez* puede aceptarse como respuesta válida, puesto que se preguntó por ‘especie de cuenco que se usa en la cocina para machacar ciertos productos, sobre todo el ajo’, sin mencionar la materia de la que está hecho”.

En ambos casos, las respuestas dadas por los encuestados de un mismo punto, si ése es el caso, suelen ser discordantes y variadas (a menudo expresadas analíticamente o en forma neológica), puesto que en el mejor de los supuestos se contesta por aproximación.

Además de estos problemas, hay que reseñar otros igualmente ciertos. En ocasiones, por ejemplo, puede suceder que al informante le sobrevenga una amnesia verbal transitoria, tanto más si se trata de recordar vocabulario obsoleto, como ocurre hoy en Canarias con el asociado a la agricultura cerealística. Este hecho se conoce en psicolingüística —y las encuestas dialectales están sujetas a múltiples condicionantes cognitivos— como el fenómeno de “tenerlo en la punta de la lengua”. En otras, acontece que no se entiende cabalmente la pregunta aun formulándola de varios modos, lo que obliga al encuestador a interrogar de manera semiológica para superar “estratégicamente” el escollo. En otras, en fin, se verifica la evitación de los términos tabú —y el correspondiente empleo de algún recurso eufemístico— por es-

crúpulos morales o sociales, muy frecuentes en algunos sujetos y hablando de determinados centros de interés, más aún si el encuestador y el encuestado pertenecen a distinto sexo.

El método onomasiológico comporta, además, la servidumbre de que el informante puede proporcionarnos un término (o unos términos) diferente del suyo habitual: uno que corresponda a su nómina pasiva (o que sea segunda o tercera opción activa) y que puede pertenecer incluso a otra área dialectal, al considerar que tiene más brillo cultural responder así. Esta última conducta tiene incluso un aval teórico en el terreno de la pragmática. Consideremos, a este propósito, el siguiente fragmento escrito por la lingüista argentina Graciela Reyes: “Es sabido que, cuando uno pregunta cómo llegar a un sitio, puede recibir instrucciones tan llenas de buena voluntad cuanto equivocadas. Parece que, para muchos hablantes, la máxima de cualidad [una de las cuatro que Grice postuló como configuradoras del famoso principio de cooperación], que consiste en no decir lo que se sabe que es falso o no afirmar algo si se care-

ce de pruebas suficientes, se estrella contra otra: “no dar la impresión de ser ignorante o estúpido”” (G. Reyes, 1990: 82).

Para neutralizar todas estas posibles hipotecas (cuya relación tiene algo de caricatura)¹⁴, parece recomendable que se contraste la información obtenida onomasiológicamente con la que, en un indagación subsiguiente, puede proporcionar el método semasiológico (según el cual se ha de reconocer y precisar semánticamente el término facilitado por el encuestador), recabada ahora de otros informantes de igual condición. Así, los casos de distorsión se podrán resolver o, por lo menos, aligerar de forma considerable, aunque ello suponga desplegar un trabajo aún más oneroso.

¹⁴ Muchas de las limitaciones de las encuestas onomasiológicas las analiza y pondera Vicente Marrero Pulido en su tesis doctoral (en su apartado de Metodología) *La estructura del léxico en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

No obstante lo dicho, los problemas que hemos reseñado para ciertos métodos de encuesta, en particular para el onomasiológico, no invalidan en modo alguno las obras que se han podido realizar sobre la base de alguno de ellos, aunque las torne perfectibles.

Las limitaciones inherentes a los métodos de recogida de material léxico delimitan el siguiente panorama en cuanto a los aspectos dialectológicos pendientes en la recogida del léxico simple, de la fraseología y de la paremiología particulares de Canarias.

CUESTIONES PENDIENTES EN CUANTO A LA RECOGIDA DEL LÉXICO CANARIO

*Cuando el modelo descriptivo adoptado es el diferencial o contrastivo*¹⁵, el léxico característico de una

¹⁵ Este criterio, como es sabido, suscita el problema del concepto de particularidad léxica regional. Nos remitimos, en tal sentido, a la noción de “canarismo” que dejamos caracterizada precisamente en la *Presentación del Diccionario de canarismos*.

región o de un país está formado, si admitimos cierto grado de reduccionismo, por vocabulario familiar y por vocabulario designativo. Así, pues, procedamos con método y veamos primero lo que sucede en el léxico familiar, para considerar luego el caso del designativo.

a) *El léxico familiar*

El léxico familiar está conformado por las palabras simples propias del estilo coloquial, y también por la fraseología y la paremiología peculiares, que pertenecen por principio a esta sección de unidades.

En cuanto al léxico familiar simple del español de Canarias, hay que decir que está registrado en su práctica totalidad (aunque la situación no sea igual de exhaustiva en todas las islas¹⁶),

¹⁶ Así, por ejemplo, la situación de Lanzarote, La Gomera y El Hierro es menos satisfactoria que la de los restantes espacios insulares. De otro lado, las unidades que quedan por registrar dentro de este apartado se

razón por la cual los aspectos pendientes se refieren sobre todo a su correcta y completa localización. Para ello se puede utilizar el método semasiológico.

En lo que toca a la fraseología y a la paremiología, además de la discreta cantidad de unidades registrada con anterioridad, Isabel González y quien les habla hemos recogido una parte apreciable de ese patrimonio, si bien queda mucho por hacer. En cuanto a este material fraseológico y paremiológico, hay que tener en cuenta que para las Islas Menores prácticamente sólo hemos registrado en el *DEREC*, cuando era el caso, el que ya se había documentado en las Mayores. Resta por coleccionar y definir, por

circunscriben con harta frecuencia a acepciones dialectales de palabras generales del idioma o a derivados que sólo tienen circulación entre nosotros, cuya detección es en ambos casos y por ello mismo más difícil. No obstante todo lo apuntado, estudios comarcalizados del léxico, elaborados por estudiosos indígenas, podrían depararnos en el futuro (un futuro que habría de ser inmediato) algunas sorpresas "cuantitativas".

tanto, buena parte de este patrimonio cuando es exclusivo de alguna o algunas de esas Islas Menores. A este respecto, conviene señalar que una apreciable porción de él ya está registrada por nosotros en su fase de campo, pero falta aún la de gabinete (contrastación con los repertorios generales, definición, adjudicación de las marcas geográficas). Así, pues, en lo que hace a este capítulo, queda por allegar el material inédito, localizarlo bien, y completar la adscripción geográfica del ya catalogado. El método semasiológico se muestra aquí el único viable¹⁷ y, en consecuencia, el más productivo, siempre que se disponga de un volumen de datos mínimo del cual se pueda partir. Nosotros mismos reunimos para Gran Canaria y Tenerife una serie de expresiones y refranes,

¹⁷ Conviene señalar, sin embargo, que unas pocas referencias conceptuales fraseológicas (en estilo informal) se dejan plantear onomasiológicamente: 'tener una joven la primera menstruación', 'casarse', 'morirse', 'irse', etc.

que fueron luego el punto de arranque del cuestionario que planteamos semasiológicamente en todas las Islas, el cual se fue enriqueciendo de manera paulatina con nuevas informaciones.

En este último caso, es interesante indicar que la estructura sintáctica de la frase-pregunta actúa a menudo de estímulo memorístico cognitivo para que el informante recuerde otras frases hechas (regionales o generales)¹⁸, de las que, de otra forma, no se hubiera acordado, al margen de que reconozca o no la que se le está

¹⁸ Repárese en los siguientes ejemplos: *más vale X que Y*; *bajarse de un burro cojo para subirse en uno sin patas/no bajarse alguien del burro*; etc. En el caso de las expresiones idiomáticas que contienen un verbo, es conveniente, tanto más si el encuestador conoce la expresión, conjugarle dicho verbo al informante. De cualquier manera, el acercamiento mayor posible al uso real, cuando éste difiere del lexicográfico, es un estímulo memorístico adicional, ante la evidencia de que muchos de estos verbos tienen una conjugación altamente defectiva en tales casos.

demandando¹⁹ o la misma con variación más o menos ligera de estructura²⁰. Cuando éste es el caso, muchas veces el sujeto se representa dicha frase como distinta de la mostrada.

¹⁹ Cuando se le pregunta al informante para que reconozca una expresión fijada, conviene dejar la frase en cuestión inacabada, para que el entrevistado la complete. Éste es un buen test para saber que la identifica (con la misma literalidad). Sucede, sin embargo, en ocasiones que el hablante conoce la textualidad de la frase pero ignora su significado. Esto ocurre a menudo con ciertos refranes. En todo caso, el reconocimiento de la frase con su literalidad indica que es o ha sido utilizada en la zona, por lo que podrá indagarse su significado entrevistando a otros informantes del mismo lugar, acaso más cualificados.

²⁰ Confróntese *a cada puerco le llega su san Martín* con *a cada cerdo le llega su san Martín*: la primera es la que aparece en los refraneros, pero en Canarias nunca tendría esa literalidad. Éste es uno de los pocos casos en que puede comportar problemas el criterio de ordenación fraseológica según el primer sustantivo que aparece: Véanse F. Varela y H. Kubarth, *Diccionario fraseológico del español moderno*; Sbarbi, *Gran diccionario de refranes de la lengua española*; etc.

También pueden constituir un acicate mnemónico los elementos léxicos componentes del fraseologismo-pregunta, pues al informante le pueden acudir a la mente otras expresiones que compartan alguna voz (a menudo la palabra-clave o nuclear, generalmente un sustantivo) con la expresión fijada que acaba de oír²¹. Por supuesto, que este procedimiento sirve para que, a partir de cualquier frase, surja otra estructuralmente distinta: al preguntar por un refrán puede resultar evocada una frase idiomática o una comparación estereotipada, y a la inversa²².

²¹ Véase la contraposición entre *quedarse bailando el tute* y *haber dos o tres personas jugando al tute*, entre *más rajado que un pan de millo* y *lo que no da millo da zoquera*, entre *tener el cuajo virado* y *merecer alguien que le arranquen el cuajo*, etc.

²² Eventualmente, se le puede plantear la misma encuesta al mismo informante, mediando un tiempo prudencial entre la primera y la última vez, y podrán así obtenerse nuevos datos, entre otras cosas porque las respuestas que suministró en el primer contacto pueden convertirse ahora en nuevos estímulos interrogativos.

De igual modo, la relación sinonímica puede avivar la memoria del encuestado. El significado de la frase-estímulo, una vez revelado si es preciso por el encuestador, le hace recordar a aquél otra secuencia fijada del mismo o parecido significado.

Con la encuesta dialectal semasiológica sobre comparaciones populares (*ser más jadarío que la quijada de arriba, dormir más que una espuerta de perros chicos*, etc.) —sucede en parte lo mismo con los derivados no lexicalizados²³— hay que ser precavido, pues el sujeto siente que puede

De paso esto servirá para precisar o corroborar la literalidad y/o el significado de las expresiones proporcionadas en la primera entrevista. Con todo, este sistema no constituye una panacea, pues siempre quedarán por recoger muchas unidades pluriverbales que no resultan asociables a la expresión-pregunta.

²³ Aunque aquí el informante dirá cosas tales como: (a propósito de *escobonal*) “será un sitio donde hay escobones”; (a propósito de *guirrerá*) “será donde viven los guirres”; etc. Sucede esto mucho en los términos topónimos derivados que ya han dejado de ser productivos.

de manera impune contestar que sí por sistema (aquí entra en juego, claro, su temperamento). En efecto, el significado hiperbólico de estas expresiones es inmediatamente reconocible, lo que no acontece de ordinario en las expresiones idiomáticas y en los refranes. (Lo mismo ocurre con la encuesta toponímica semasiológica, especialmente cuando no está realizada en el escenario que se pretende estudiar toponomásticamente.) De igual modo, al proporcionarle al informante un adjetivo o un verbo para que redondee un determinado cliché comparativo, se ha de estar alerta, pues éste puede sentir la tentación de complementarlo artificialmente con un término de comparación que estima proverbial respecto de lo que se pregunta, cuando es lo cierto que dicha comparación no está en absoluto fijada en el uso con la literalidad que propone. Por eso, en todos estos supuestos, se debe reunir al menos a dos sujetos de similares características, para que ninguno de ellos ceda a la tentación de mentir, dado que su “compañero de pupitre” actúa de voz de la conciencia.

En todos los casos, hay que entreverarle al informante cuestiones que tal vez no sepa con-

testar con otras de las que muy presumiblemente pueda dar cuenta, pues el planteamiento de una larga serie de preguntas sin respuesta por su parte promueve de inmediato su desinterés, su retraimiento y hasta puede que su negativa a seguir colaborando. Cuando se da esta circunstancia, el propio sujeto suele sugerir que se establezca contacto con otros usuarios de la zona, en su opinión más competentes, lo que no siempre se confirma. Es la manera más cortés que encuentra de sortear el compromiso en el que se le ha puesto.

Es oportuno declarar, por otra parte, que, debido al carácter primario de la *técnica del discurso* (Coseriu), muchos encuestados tienden a considerar, especialmente cuando no reconocen, o no han reconocido a la primera, la frase hecha semasiológicamente planteada, que se les está preguntando en dicha clave y no en clave secundaria o de *discurso repetido* idiomático. Esto sucede, claro es, con frases que admiten los dos usos, el literal y el idiomático. Todo ello evidencia el carácter primario o dominante de la *técnica del discurso* en el lenguaje humano.

Conviene tener presente así mismo que los ejemplos de uso que puedan acompañar al material fraseológico en ciertos catálogos lexicográficos proceden de la recogida asistemática de ciertos dialectólogos indígenas, pues, como hemos apuntado líneas arriba, el método semasiológico, el único que se revela efectivo en la recogida de léxico familiar (simple y complejo), no proporciona tales testimonios ilustrativos²⁴.

²⁴ Por otro lado, se advierte que, mientras que lo etnográfico-designativo suele ser estudiado por dialectólogos profesionales (a través, por ejemplo, de la confección de atlas), lo familiar, en cambio, se lo debemos casi siempre a la labor paciente de algún estudioso (profesional o aficionado), que va anotando lo que de llamativo oye a su alrededor. Debemos tener en cuenta, además, que el léxico familiar no es por lo general léxico “disponible” o inmediatamente disponible (Marcellesi y Gardin, 1978: 346), al no encontrarse vinculado de forma directa a ningún área temática; de ahí la casi absoluta imposibilidad de ser detectado a partir de una encuesta onomasiológica formal.

b) *El léxico designativo*

A diferencia del léxico familiar, el léxico designativo sí se deja recoger a través del método onomasiológico, aunque también a través del semasiológico, que puede ser utilizado, como hemos sugerido ya, complementariamente. No obstante, cuando los referentes por los que se interroga aluden a entidades naturales (a animales y vegetales en especial, pero igualmente a herramientas, a objetos etnográficos, a ciertos alimentos, etc.), y dado que sus definiciones técnicas hiperespecíficas nunca servirían para ese menester²⁵, las preguntas que caben sólo pueden basarse en rasgos “accidentales” de tipo cultural, muy frecuentes en las adivinanzas y en

²⁵ No se olvide que este problema tiene su correspondiente reflejo en las definiciones de las palabras dialectales que apuntan a una entidad natural no “exótica”: a menudo, y si no se proporciona el término sinonímico más general, el lector tiene dificultades para lograr identificar la noción definida.

ciertos crucigramas. Por ejemplo, para recabar la voz *eucalipto* o un sinónimo si lo hubiera, habría que preguntar por cómo se llama el “árbol de origen australiano que se planta como protección en las carreteras y a cuyas hojas, de olor agradable, se les reconocen propiedades medicinales”. Recuérdese de paso que los nombres propios (*Cervantes, Don Juan, Valladolid*) sólo admiten esta caracterización “accidental”, en tanto que son determinaciones secundarias de entidades primarias como *autor, personaje y ciudad*. De ahí que tales nombres suelen aparecer definidos en las enciclopedias como “autor del Quijote”, “personaje de Zorrilla” o “ciudad por la que pasa El Pisuerga”. Cuando la definición accidental con la que se inquiera no funciona bien, o sencillamente no es viable para tal fin, la entrevista se ha de apoyar de manera insoslayable en alguna ilustración que oriente al informante (fotografía, dibujo), salvo que se coloquen ambos, encuestador y sujeto encuestado, ante el propio referente, tal y como hacía don José de Viera y Clavijo cuando se hallaba en

trance de definir las entradas de su *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*.

Casi con la única excepción de lo recogido en el *ALEICan*, cuyos datos fueron allegados según el procedimiento onomasiológico, la inmensa mayoría de las informaciones relativas al léxico designativo privativamente regional están recogidas de modo insuficiente en el ámbito de nuestras Islas. Y ello sobre todo por dos motivos: porque han sido registradas al margen del planteamiento *sistemático* de una encuesta onomasiológica, lo cual deja muchas lagunas designativas por cubrir; o porque la publicación de la que proceden se circunscribe al ámbito de una sola Isla, con lo que quedan en la penumbra los otros territorios insulares. Esta situación se ha revelado palmariamente en la tesis doctoral *Análisis y descripción onomasiológica del léxico canario*, elaborada por la profesora Isabel González Aguiar bajo mi dirección²⁶.

²⁶ Efectivamente, en sus páginas ha quedado puesta de manifiesto tal limitación. Por ejemplo, las palabras

De forma más concreta, estas limitaciones se manifiestan en las siguientes posibilidades:

1^a) Cierta palabra sólo figura para una isla o para un grupo de ellas, siendo así que se encuentra presente en todas. Por tanto, el problema quedaría aquí resuelto procediendo simplemente a generalizar la adscripción geográfica.

2^a) Cierta palabra que se da en una isla o en un grupo de ellas no se da en otras, pero sí se registra uno correlativo, especialmente si la cultura o la naturaleza de esas otras islas lo hace esperable. Naturalmente ese otro vocablo, por el momento indeterminado, puede ser general o

del juego de cartas llamado *envite* se concentran para GC. Con las relativas a la ganadería ovina, sucede que sólo aparece información para GC y a veces para Hi. De otro lado, un servicio que también cumple la agrupación lexicográfico-onomasiológica del léxico, y que ha puesto al descubierto la tesis doctoral aludida, es el de revelar la falta de sistematicidad en la elaboración de las definiciones, pues a menudo se constata que voces designativamente sinónimas aparecen definidas, en ciertos repertorios semasiológicos, de manera bien dispar.

dialectal, o incluso corresponderse con un cero denominativo.

3^a) Cierta palabra no aparece en esas otras islas y no es previsible que se registre según sus determinaciones naturales o culturales: no está arraigada la lucha canaria en La Gomera, no hay —o hay en escasa medida— afición a la vela latina en la provincia occidental del Archipiélago, no crecen especies de laurisilva en Lanzarote y Fuerteventura, etc. Este caso no plantea problema alguno, pues la situación descriptiva coincide con la situación real.

Otras cuestiones pendientes

Desentrañadas las cuestiones precedentes, sólo nos restan por mencionar algunos otros frentes, que habrían de tenerse en cuenta en los trabajos futuros sobre el componente léxico-fraseológico del español hablado en nuestro archipiélago. Entre ellos destacan los siguientes:

1^o) Hace falta revisar todo lo publicado sobre el léxico, la fraseología y la paremiología del español de Canarias para comprobar su vigencia o para

proclamar su condición arcaica (la razón por la que muchas palabras del *TLEC* no están en el *Diccionario de canarismos* es precisamente ésta). Esta indagación estaría específicamente dirigida a determinar qué palabras o lexías textuales registradas por los distintos autores *ya han desaparecido del todo*.

2º) Hay que integrar lexicográficamente todas las denominaciones complejas, especialmente las relacionadas con la flora y con la fauna (*flor de muerto, bicho carretero, etc.*), para lo cual se ha de desplegar la correspondiente investigación de campo.

y 3º) Se ha de realizar una ofensiva dialectológica, en el sentido más pacífico de la expresión, en las Islas Menores, sobre todo en algunas de ellas, para ponerlas en pie de igualdad con las más estudiadas y conocidas.

Todo el denso programa que hemos pergeñado en las páginas anteriores es requisito previo, o debiera serlo idealmente, para la elaboración de un *Diccionario General del español de Canarias*, una de las tareas primordiales que, de manera directa o patrocinada, le aguardan a la Academia

Canaria de la Lengua. A mi juicio, ese diccionario debería tener en una primera fase un carácter meramente diferencial. Cuando se haya cubierto a satisfacción esa etapa, se podría abordar la descripción lexicográfica *integral* del español canario, a la manera como lo vienen haciendo para el español de México un grupo de lexicógrafos capitaneado por Luis Fernando Lara. Tales proyectos, el segundo de ellos sobre todo representa un trabajo de caracteres titánicos y exige un considerable esfuerzo financiero, deberían ser abordados por esta Academia en un tiempo razonable, si es que quiere legitimarse socialmente y poner en su lugar a los que cuestionan, con sordina o sin ella, la justificación ontológica misma de esta institución. La tarea no será simple, pues exigirá, entre otras condiciones concurrentes, una gran dosis de trabajo generoso de parte de los académicos, que sólo el tiempo dirá si se ha producido o no. En definitiva, que de las instituciones se puede predicar lo mismo que la sentencia bíblica dice de los seres humanos: por sus obras los conoceréis. Nada más. Muchas gracias por su atención y por su benevolencia.